

1. ANTECEDENTES

Conforme a lo expresado por el área técnica, el seguimiento de los medios de comunicación, se ha constituido en una herramienta fundamental para la consulta y medición de la gestión que adelanta la Fiscalía General de la Nación, permitiendo realizar una medición real y permanente a un mayor número de medios masivos de comunicación del orden local, regional, nacional e internacional, que generará la posibilidad de conocer el cubrimiento de los principales hechos que originen noticias relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional. Es así que, para la Fiscalía el acceso en tiempo real a estos volúmenes de información en permanente circulación resulta clave a la hora de fortalecerse con datos estadísticos y es un sustento empírico tanto de la visión estratégica como de la gestión cotidiana, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con las herramientas necesarias, ni con funcionarios suficientes para adelantar esta tarea¹, derivado de la inexistencia de una herramienta informática de monitoreo de medios que tenga alcance nacional, regional e internacional en tiempo real en medios impresos y digitales, diferentes emisoras con sus respectivas franjas noticiosas y canales de televisión, que permitan conocer en tiempo real todas las noticias relacionadas con la Entidad y para garantizar la asertividad y respuesta en materia de comunicaciones.

Como consecuencia, se hace necesario contratar la prestación de servicios de monitoreo de medios, con la finalidad de que apoye y garantice en tiempo real, constante y permanente, los hechos noticiosos, relacionados con la Fiscalía General de la Nación. Este monitoreo de medios, se debe enviar a doscientos cincuenta (250) correos o más de funcionarios que requieren de este servicio a nivel nacional, de alertas diarias y mensuales. En este correo se envía el audio de radio, segundo a segundo del noticiero en televisión o programas y la impresión o escaneo real de los periódicos principales al nivel regional, nacional e internacional.

De igual manera, periódicamente se requiere de un diagnóstico de las noticias de mayor impacto discriminando las positivas, las neutras y las negativas, de lo cual se debe entregar en medio magnético, el consolidado de las mismas, tanto de la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, permitiendo conocer de cerca la forma en que los medios de comunicación manejan la información sobre determinado tema, actor o acontecimiento, que será o no de importancia para la Entidad, de acuerdo con el diagnóstico que se presente, esto con el fin de realizar actividades preventivas, de mejora o de fortalecimiento de los hechos noticiosos que genera la Fiscalía tanto en el Nivel Central como Regional.

Por último y con el fin de continuar con el servicio de monitoreo a los principales medios de comunicación, se realizó una actualización a los requerimientos técnicos, que permitirá dirigir bajo los criterios y lineamientos de la Fiscalía General de la Nación, la divulgación de los resultados que esta presenta a la opinión pública y a la ciudadanía, como lo son las suscripciones a medios a nivel internacional que permitirán hacer seguimiento a las

acciones que adelanta al Fiscalía General de la Nación relacionadas con la cooperación judicial a nivel internacional en materia de investigación, extradición y protección a testigos.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector de servicios, con el fin de identificar matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto para adelantar el proceso conforme a la necesidad manifestada por el Directora de Comunicaciones

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, entidad que establece que en la etapa precontractual las entidades públicas deben cumplir los principios de la contratación estatal como son transparencia, economía, selección objetiva, buena fé, publicidad, igualdad, planeación, libre concurrencia y previsibilidad², mitigando el riesgo de incumplimiento en la ejecución del objeto contractual

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector				241		
Dependencia Solicitante		Directora de Comunicaciones.				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	22/08/2022		Fecha de finalización del Análisis del Sector	31/08/2022		
Número de modificación		n/a	Fecha entrega de la modificación			
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector		El presupuesto oficial para el presente proceso es de (\$141.534.690) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, el cual				

¹ Si bien el equipo de comunicación externa soporta la búsqueda noticiosa y seguimiento a la información que resulta del servicio de monitoreo, éste no es suficiente para hacer el monitoreo y captura de la información las 24 horas del día, de domingo a domingo, incluido festivos.

² <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/sintesis/1-etapa-precontractual-principios-de-la-contrataci%C3%B3n-estatal>

	<p>se distribuye por vigencias de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>VIGENCIA AÑO 2022 (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022)</td><td>\$9.035.332</td></tr><tr><td>VIGENCIA AÑO 2023 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)</td><td>\$113.086.224</td></tr><tr><td>VIGENCIA AÑO 2024 (Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2024)</td><td>\$19.413.134</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$141.534.690</td></tr></table>	VIGENCIA AÑO 2022 (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022)	\$9.035.332	VIGENCIA AÑO 2023 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)	\$113.086.224	VIGENCIA AÑO 2024 (Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2024)	\$19.413.134	TOTAL	\$141.534.690
VIGENCIA AÑO 2022 (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022)	\$9.035.332								
VIGENCIA AÑO 2023 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)	\$113.086.224								
VIGENCIA AÑO 2024 (Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2024)	\$19.413.134								
TOTAL	\$141.534.690								
Plazo Estimado de la Ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 29 del mes de febrero del año 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p> <p>El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá. Sin embargo, la cobertura del servicio será a nivel nacional e internacional</p>								

(Cuadro 1)

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

Se publicó la solicitud de cotización en la Plataforma Secop II y se envió solicitud directa a empresas del sector.

No obstante lo anterior, no se recibió ninguna cotización para el proceso.

Por su parte el área técnica también adelantó gestión para obtener cotizaciones y finalmente en fecha 22 de Agosto de 2022, mediante correo electrónico manifestó que, *“las personas en los correos remitidos nos indicaron que no nos iban a cotizar”*.

Por lo antes enunciado, el presente proceso será adelantado con base en los valores pactados para el contrato que actualmente se encuentra en ejecución.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	X	El proceso histórico FGN-NC-MC-0014-2022 se cita como un referente y los valores de las tres ofertas presentadas son tenidas en cuenta para definir el presupuesto que corresponde a la vigencia 2022, por cuanto las especificaciones técnicas de los elementos son similares.
No existen históricos.		

(Cuadro 2)

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-NC-MC-0014-2022
Fecha de Inicio del Proceso	4/1/2022
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DIARIO, CLASIFICACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA, REGISTRADA, EMITIDA Y PUBLICADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN, PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
Cuantía del Contrato	\$61.674.960
Nombre o Razón Social del Contratista	Interlat Colombia SAS Sigla Interlat Group
Plazo de Ejecución	8 MESES
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2871901&isFromPublicArea=True&isModal=Fals
Estado del Contrato	CELEBRADO

Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso
(Cuadro 3)

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger una opción)

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	El proceso se cita como referente pero sus precios no son serán empleados en razón a que las especificaciones técnicas son diferentes.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		
No existen históricos		N/A

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Entidad Contratante	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Número de Proceso	IMC No. 10 DE 2021
Fecha de Inicio del Proceso	2/06/2021
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación tales como: prensa, radio, televisión, internet y redes sociales a nivel nacional y regional, a la Oficina Asesora de Comunicaciones de PROSPERIDAD SOCIAL encaminados a contribuir al seguimiento y análisis del entorno noticioso e informativo del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación .
Cuantía del Contrato	\$33.735.996
Nombre o Razón Social del Contratista	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS

Plazo de Ejecución	31/12/2021
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1982036&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Adjudicado y Celebrado

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	NO	X	SI	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	N/A			

(Cuadro 5)

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*

5.1.1 Técnicos

“Los avances de la tecnología y las comunicaciones han favorecido la interrelación entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. Esto ha aumentado la riqueza de forma global. Y no hay vuelta a atrás en este proceso de internacionalización de la economía, a pesar de que algunos lo intenten.

Este fenómeno ha hecho que haya cada vez más empresas se suban a este barco de la internacionalización.

Gracias a la era digital, cualquier persona, sin importar sus condiciones sociales, físicas o geográficas, puede expresarse libremente sin intermediarios y hacerlo público, sean opiniones positivas o negativas, la gente las toma muy en cuenta antes de adquirir algún producto o solicitar un servicio, es por ello que el monitoreo de medios se vuelve esencial para todo tipo de empresa o marcas, pues les permitirá tomar mejores decisiones de negocio y atender de forma más eficaz las solicitudes, dudas e inquietudes de sus consumidores, especialmente cuando no las

expresan directamente, sino mediante redes sociales o páginas de reseñas.

Con un buen monitoreo de medios, las empresas pueden planear mejor sus acciones ante una crisis de relaciones públicas e incluso antes de que suceda. De esta forma, tomará las medidas adecuadas y tendrá en el radar las consecuencias una vez que la contingencia termine.³

“El monitoreo de noticias y publicaciones tiene varias funciones para las empresas. Inicialmente se podría decir, que la primordial es conocer qué se habla de ella para tener clara la percepción acerca de la marca, así como las posibles menciones negativas de la misma.

Esto facilita reaccionar a tiempo, cuantificar el nivel de acogida del free press que genera la empresa, saber qué medios publican, qué con respecto a la empresa, categorizar las menciones en regiones o ciudades, clasificar las menciones como positivas o negativas e incluso si las menciones fueron directas o indirectas.

En segundo término, se utiliza para conocer qué se está diciendo de la competencia de la empresa, ya que lo que afecte a la competencia termina afectando a la propia marca.

Finalmente, se puede usar para conocer el sector, tener claro qué dicen las entidades reguladoras, las personalidades nacionales, los influenciadores de opinión, los usuarios y los clientes acerca del entorno en el que se mueve la empresa

Esto permite tomar decisiones, reaccionar ante una situación, recibir alertas tempranas de posibles crisis y estar apropiadamente enterado de lo que está sucediendo.

Cómo se debería realizar el monitoreo de medios?

Lo ideal es mediante una empresa especializada en el tema, teniendo en cuenta que la inversión para realizar un adecuado seguimiento mediático es sustancial.

La idea es recurrir a una empresa que ofrezca el servicio de forma outsourcing, y que cuenten con la experiencia, el conocimiento y la infraestructura para realizar este seguimiento de forma profesional e idónea⁴.

Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil.

Cómo monitorear diferentes plataformas?

Como te mencionamos al inicio, un monitoreo moderno abarca diferentes plataformas, cada una de las cuales tiene diversas características que debes tomar en cuenta para saber en qué fijarte y en qué no. Veámoslas:

³ <https://www.knewin.com/es/blog/la-importancia-del-monitoreo-de-medios-en-la-era-digital/>

⁴ <https://www.impulsapopular.com/gerencia/para-que-sirve-el-del-monitoreo-de-medios/>

-Influencer.

Reputación.

Medición de la conversación entre él/ella y su público Análisis de su audiencia.

-Medios online

Uso de web crawlers o “robots” para compilar e indexar textos relevantes.

Uso de herramientas como Google Trends para buscar palabras específicas.

Hay que especificar qué países, lenguajes y sitios serán monitoreados, así como la periodicidad de la entrega de reportes.

-Radio y TV

Requieren un proceso más manual que el utilizado para los medios online.

Uso de feeds o de grabaciones completas.

En ocasiones se puede acceder a ellos mediante podcasts o grabaciones del programa en vivo subidas posteriormente a clientes de video online como YouTube.

Se puede recurrir a agencias especializadas en monitoreo para acceder a contenidos pasados.

- Monitoreo social

Además de abarcar plataformas típicas como Facebook, Instagram y Twitter, vale la pena tomar en cuenta otras como blogs y micro-blogs, sitios de reseñas, foros y YouTube.

Es importante no monitorear sólo una red, sino varias, con el fin de obtener reportes más completos y detectar tendencias verdaderas

- Medios impresos

Actualmente no todos los medios tienen versiones digitales, o su contenido digital difiere del contenido impreso, por lo que no hay que obviar o ignorar su monitoreo

Además de periódicos y revistas, comprenden boletines, diarios de negocios y publicaciones académicas <https://blog.another.co/blog/media-monitoring-en-la-era-digital5>

Qué es el monitoreo o social monitoring y en qué consiste?

Básicamente, este concepto se refiere a la actividad de vigilar los canales en los cuales has emitido un mensaje para detectar qué reacciones ha tenido en tu audiencia meta con el fin de atenderlas y actuar en consecuencia.

Actualmente, gracias a la consolidación de las redes sociales, un monitoreo moderno tiene las siguientes características:

Abarca todas las plataformas relevantes: por ejemplo, impresos (periódicos y revistas), medios digitales (sitios, blogs, periódicos y revistas en línea), redes sociales, TV y radio.

Es automatizado y sofisticado: gracias a los diversos softwares que existen actualmente, toda la “talacha” y las tareas no estratégicas se hacen solas. Lo interesante es que dichas herramientas ya han alcanzado un nivel de exactitud muy importante y nosotros sabemos usarlas en beneficio de tu marca.

⁵ [Lo que debes saber de monitoreo de medios en tiempos de redes sociales \(another.co\)](https://blog.another.co/blog/media-monitoring-en-la-era-digital5)

Permite anticiparse y planear mejores campañas para el futuro.

Hace que el análisis de información sea más fácil y flexible.

Para qué te sirve el monitoreo?

Un monitoreo bien hecho puede impactar positivamente en tu marca y en tus esfuerzos de comunicación de las siguientes maneras:

- *Mejora la creación y emisión de mensajes porque te ayudará a entender cuáles se impregnan en la mente de tus clientes y cuáles no.*
- *Previene crisis o ayuda a responder adecuadamente ante una en menos tiempo.*
- *Reconoce y capitaliza tendencias.*
- *Ayuda a entender qué influencers están teniendo más impacto para tu marca.*
- *Genera conocimiento sobre tu competencia.*
- *Da valor al evaluar más eficazmente tus campañas para saber si están cumpliendo con tus objetivos de negocio.*
- *Ayuda a ajustar las campañas “en vivo”, pues te permite analizar resultados incluso antes de que finalicen.*
- *Facilita el detectar oportunidades para convertir un error en algo positivo en muy poco tiempo.⁶*

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme a la Ficha Técnica que hace parte integral del proceso.

5.1.2 Económicos

N/A

5.1.3 Regulatorios

⁶ <https://blog.another.co/blog/media-monitoring-en-la-era-digital>

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$141.534.690) MCTE**, la cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía efectuando la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.1.4 Otros

De acuerdo con el tipo de contrato a celebrar, el cual corresponde a Prestación de Servicios, se indica que el Decreto No. 680 de 2021 será tenido en cuenta según lo establecido en los artículos 1 y 2 del citado Decreto.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Los bienes objeto del presente Proceso de Contratación están codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 2 - Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
86131500	BELLAS ARTES
83121700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En el mercado se encuentran diferentes oferentes representados en grandes, medianas y pequeñas compañías que pueden suministrar los bienes requeridos por la entidad y con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en el SECOP II de las empresas registradas con los códigos UNSPC respectivos, identificándose 183.

Se tomo una muestra de 10 empresas para identificar cuales son Mipyme y se pudo evidenciar que 6 de ellas corresponden a dicha clasificación, lo cual indica que hay un amplio % de participación de estas empresas de este sector para el presente proceso.

EMPRESA	MYPIME
GLOBALNEWS GROUP	SI
ALPHAVIDEO TV	NO
AXESNET	SI
CENSA S.A.S	NO
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S	SI
FORMARTES	NO
GRUPO Y&A	SI
INTERMEDIOS SAS	NO
ITAKA SAS	SI
MASMEDIOS	SI

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	

3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X		
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X		
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas		Bueno	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas		Bueno	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	
O	90%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

En éste caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el presente proceso de contratación, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad,

la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)*

El Directora de Comunicaciones, requiere adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DIARIO, CLASIFICACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA, REGISTRADA, EMITIDA Y PUBLICADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN, PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.”

Conforme a lo manifestado por el área técnica, el seguimiento de los medios de comunicación, se ha constituido en una herramienta fundamental para la consulta y medición de la gestión que adelanta la Fiscalía General de la Nación, permitiendo realizar una medición real y permanente a un mayor número de medios masivos de comunicación del orden local, regional, nacional e internacional, que generará la posibilidad de conocer el cubrimiento de los principales hechos que originen noticias relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional. Es así que, para la Fiscalía el acceso en tiempo real a estos volúmenes de información en permanente circulación resulta clave a la hora de fortalecerse con datos estadísticos y es un sustento empírico tanto de la visión estratégica como de la gestión cotidiana, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con las herramientas necesarias, ni con funcionarios suficientes para adelantar esta tarea⁷, derivado de la inexistencia de una herramienta informática de monitoreo de medios que tenga alcance nacional, regional e internacional en tiempo real en medios impresos y digitales, diferentes emisoras con sus respectivas franjas noticiosas y canales de televisión, que permitan conocer en tiempo real todas las noticias relacionadas con la Entidad y para garantizar la asertividad y respuesta en materia de comunicaciones.

Como consecuencia, se hace necesario contratar la prestación de servicios de monitoreo de medios, con la finalidad de que apoye y garantice en tiempo real, constante y permanente, los hechos noticiosos, relacionados con la Fiscalía General de la Nación. Este monitoreo de medios, se debe enviar a doscientos cincuenta (250) correos o más de funcionarios que requieren de este servicio a nivel nacional, de alertas diarias y mensuales. En este correo se envía el audio de radio, segundo a segundo del noticiero en televisión o

⁷ Si bien el equipo de comunicación externa soporta la búsqueda noticiosa y seguimiento a la información que resulta del servicio de monitoreo, éste no es suficiente para hacer el monitoreo y captura de la información las 24 horas del día, de domingo a domingo, incluido festivos.

programas y la impresión o escaneo real de los periódicos principales al nivel regional, nacional e internacional.

De igual manera, periódicamente se requiere de un diagnóstico de las noticias de mayor impacto discriminando las positivas, las neutras y las negativas, de lo cual se debe entregar en medio magnético, el consolidado de las mismas, tanto de la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, permitiendo conocer de cerca la forma en que los medios de comunicación manejan la información sobre determinado tema, actor o acontecimiento, que será o no de importancia para la Entidad, de acuerdo con el diagnóstico que se presente, esto con el fin de realizar actividades preventivas, de mejora o de fortalecimiento de los hechos noticiosos que genera la Fiscalía tanto en el Nivel Central como Regional.

Por último y con el fin de continuar con el servicio de monitoreo a los principales medios de comunicación, se realizó una actualización a los requerimientos técnicos, que permitirá dirigir bajo los criterios y lineamientos de la Fiscalía General de la Nación, la divulgación de los resultados que esta presenta a la opinión pública y a la ciudadanía, como lo son las suscripciones a medios a nivel internacional que permitirán hacer seguimiento a las acciones que adelanta al Fiscalía General de la Nación relacionadas con la cooperación judicial a nivel internacional en materia de investigación, extradición y protección a testigos.

Al no contar con la prestación del servicio objeto de la presente contratación, no se podría cumplir de manera efectiva con el monitoreo de noticias, el cual es utilizado como una herramienta útil, para la medición y evaluación cuantitativa y cualitativa del trabajo de relaciones públicas y labores de comunicación, el cual se ve materializado en cierta cantidad de publicaciones y espacios de tiempo destinados en medios de comunicación.

El no monitorear los medios de comunicación, perjudicaría la realización de estrategias, tendientes a superar y reaccionar en aquellas noticias negativas que afecten la imagen de la Entidad.

Ahora bien, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Fiscalía General de la Nación y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es la necesidad de contratación y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Es así como el grupo de Análisis del Sector y de los oferentes, a través de canales de consulta como las páginas del SECOP II, revisó la oferta de productos y servicios

disponible de manera virtual y la contratación histórica adelantada tanto por parte de la Fiscalía General de la Nación, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y las diferentes entidades del Estado, conociendo así la manera en que se puede satisfacer la necesidad expresada por parte de Directora de Comunicaciones.

Resultado del análisis de costos basado en ofertas económicas.

Se publicó la solicitud de cotización en la Plataforma Secop II y se envió solicitud directa a empresas del sector.

No obstante lo anterior, no se recibió ninguna cotización para el proceso.

Por su parte el área técnica también adelantó gestión para obtener cotizaciones y finalmente en fecha 22 de Agosto de 2022, mediante correo electrónico manifestó que, *“las personas en los correos remitidos nos indicaron que no nos iban a cotizar”*

Resultado del análisis de costos basado en históricos. Anexo 1 (Cuadro Análisis proyección costos históricos.)

Se adelantó análisis de costos históricos del proceso identificado como FGN-NC-MC-0014-2022, para lo cual se tuvieron en cuenta las tres ofertas económicas presentadas para el proceso, teniendo en cuenta que fue adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía, procedimiento con términos cortos en razón a que el valor de la adquisición de los servicios, no excedía el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

En esta modalidad de contratación *“el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*.⁸

Se analizan las tres ofertas económicas presentadas, con el objeto de ampliar el porcentaje de participación de empresas del sector garantizando el equilibrio económico del futuro contrato.

Los valores históricos de las tres ofertas económicas se promedian y a partir de este valor se define el presupuesto del proceso que está adelantado actualmente la entidad, teniendo en cuenta que tiene especificaciones técnicas similares.

⁸ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce_manual_minima_cuantia.pdf

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 2
(Cuadro estudio del sector definitivo).

Luego de analizar costos históricos del proceso FGN-NC-MC-0014-2022, conforme a las características propias del sector, el presupuesto para la vigencia 2022 se establece aplicando los mismos valores que fueron contratados en el proceso antes mencionado por corresponder a la actual vigencia.

Para la vigencia 2023, se aplicó un incremento del 4, 3% sobre los valores de la vigencia 2022, mientras que para el año 2024 se aplicó un incremento del 3% sobre los valores establecido en 2023.

Lo anterior de conformidad con Circular Externa 007 del 22 de febrero de 2022, a través de la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó las variables macroeconómicas que se debían tener en cuenta para la proyección presupuestal del año 2023. En dicho comunicado, establecieron que la inflación para el año 2022 sería del 4,3% y para el año 2023 del 3%, cifras que se tomaron como base para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

De esta manera, con la realización del presente estudio, podemos concluir que el valor proyectado para el proceso, está acorde con los precios del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el numero decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el numero decimal sea igual o mayor a 5).

El presupuesto oficial para el presente proceso es de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$141.534.690) incluido IVA, IMPOCONSUMO y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar el cual se distribuye por vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA AÑO 2022 (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022)	\$9.035.332
VIGENCIA AÑO 2023 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)	\$113.086.224
VIGENCIA AÑO 2024 (Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2024)	\$19.413.134
TOTAL	\$141.534.690

(Anexo 2)

1. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para el Estudio del sector)*

- Estudios Previos remitidos por parte del área técnica solicitante.
- Fichas técnicas remitidas por parte del área
- Datos abiertos de la Página Secop II.
- WWW.LAREPUBLICA.COM.CO
- WWW.DANE.GOV.CO

VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR

CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$141.534.690), el cual se distribuye por vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA AÑO 2022 (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022)	\$9.035.332
VIGENCIA AÑO 2023 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)	\$113.086.224
VIGENCIA AÑO 2024 (Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2024)	\$19.413.134
TOTAL	\$141.534.690

(Anexo 2)

INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Rosa Inés Roa Campos Profesional de Gestión II	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Técnico II	